

Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 1



1. Propósito

Establecer el procedimiento para la planeación, operación y acreditación de la Residencia Profesional de los Planes de estudio 2009-2010 de nivel licenciatura que oferta el Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

2. Alcance

Desde la estimación de candidatos a realizar residencias profesionales hasta la acreditación de las mismas. El presente procedimiento aplica para planes de estudio nivel Licenciatura 2009-2010 del Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

3. Políticas de operación

3.1 De las residencias profesionales

- Para cursar la residencia es requisito ser alumno regular y estar inscrito, haber aprobado al menos el 80% de los créditos de su plan de estudios, tener acreditado el servicio social y los créditos complementarios.
- El alumno no podrá cursar residencias profesionales si cuenta con alguna asignatura de curso especial, en su caso deberá aprobar el especial y en semestre posterior cursar la residencia.
- El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos.
- Su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumular un mínimo de 500 horas.
- La residencia profesional se cursará por una única ocasión. En el caso de existir causas justificadas fuera del alcance del residente, será necesario el análisis del caso por Comité Académico para evaluar la posibilidad de cursar por segunda ocasión la residencia.
- El número máximo de residentes por proyecto será evaluado por el asesor interno.
- En caso de cancelación de residencia profesional se deberá comunicar a la División de Estudios Profesionales, al área Académica, al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, así como al Departamento de Servicios Escolares; así como justificar dicha cancelación.
- La División de Estudios Profesionales en coordinación con el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación informará del periodo de trámites para Residencias Profesionales en el calendario oficial.

3.2 Del Departamento Académico



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 2



- Asigna al asesor interno, considerando que éste tenga las competencias profesionales acordes al proyecto que se le asigne.
- Se podrá asignar al asesor interno en otras áreas académicas, previa autorización del Jefe del Departamento Académico al que están adscritos.
- Nombra nuevo asesor del proyecto de residencia profesional, en caso de que el asesor interno asignado no pueda concluir con las actividades de asesoría.
- Envía el acta de calificación de residencia profesional firmada por el asesor interno, al Jefe de Departamento de Servicios Escolares.

3.3 Del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

- Promoverá acuerdos, bases de concertación y la detección de oportunidades y necesidades en las empresas, organismos o dependencias para generar proyectos pertinentes de los diferentes sectores.
- Será el responsable de elaborar la base de concertación y/o convenios, donde se especifican los términos legales, para su autorización ante el(la) Director(a) del plantel.

3.4 De la División de Estudios Profesionales

- Será responsable de promover los proyectos de Residencias Profesionales, a través de los Departamentos Académicos y con el apoyo del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- El coordinador de carrera, asesorará al estudiante en la elección de su proyecto, para que éste sea acorde con las competencias adquiridas y expectativas de desarrollo del estudiante.
- Elaborará el expediente por cada proyecto respaldado por la academia, resquardándolos y administrándolos.
- Debe verificar que el candidato para realizar Residencias Profesionales cumpla con los siguientes requisitos:
 - a) Tener acreditado el Servicio Social.
 - b) Tener acreditado las actividades complementarias.
 - c) Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudio.
 - d) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".
- El trámite de residencia profesional, se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.
- El coordinador de carrera registra la carga académica del alumno que cursa Residencias Profesionales, siempre y cuando éste haya cumplido con todos los requisitos y su expediente esté completo.

3.5 Del Asesor



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 3

El asesor interno:

- a) Evalúa la viabilidad del proyecto de residencia profesional asignada al estudiante, mediante la formulación del Anteproyecto de Residencias. (ITCH II-PO-06-01).
- b) Determina el número de estudiantes que se requiere, de acuerdo al contenido del Anteproyecto de Residencias
- c) Asesora a los estudiantes residentes en la solución de problemas y explicación de temas relacionados con el proyecto, tantas veces como sea necesario y en los horarios previamente establecidos y autorizados en su programa de trabajo.
- d) Da seguimiento a la aplicación de las competencias profesionales que el proyecto requiere, a través de las evidencias que el(la) residente entrega.
- e) Supervisa y evalúa las actividades que realiza el residente en la empresa organismo o dependencia de trabajo de residencia.
- f) Analiza, conjuntamente con el residente y el asesor externo aspectos relacionados al desarrollo en el proyecto.
- g) Modifica o ajusta los programas iniciales de trabajo, en base a las necesidades durante el desarrollo del proyecto.
- h) Asesora a los residentes en la elaboración de su Reporte de Residencia Profesional.
- i) Asienta la calificación en el formato de evaluación (ITCH II-PO-06-07), así como en el acta de calificación emitida por Escolares, una vez concluido el informe técnico de la Residencia Profesional.
- i) Realiza al menos una entrevista de manera presencial o virtual, con el asesor externo.
- k) Entrega un informe semestral al Jefe de Departamento Académico correspondiente de las actividades realizadas durante sus horas de asesoría de residencia Profesional, así como los formatos de registro de las asesorías realizadas. (ITCH II-PO-06-06).
- Participa como presidente en el acto protocolario de recepción profesional, con base al procedimiento de titulación.

3.6 Del Asesor Externo

 La empresa, organismo o dependencia seleccionará a quien fungirá como asesor externo y participará en la evaluación de la Residencia Profesional, asentando la calificación en la Evaluación de la Residencia Profesional. (ITCH II-PO-06-07).

3.7 Del Residente

- Una vez asignado el proyecto de residencia profesional el estudiante deberá sustentar la entrevista con su asesor interno y externo, para determinar la metodología de trabajo acorde a las expectativas del proyecto a través del Anteproyecto de Residencias (ITCH II-PO-06-01).
- Por circunstancias especiales, no imputables al estudiante, tales como: huelgas, quiebras, cierre de empresas, organismo o dependencia, cambio de políticas empresariales u otra causa plenamente justificada, podrá solicitar la cancelación con su Coordinador y reasignación de otro proyecto.
- El residente dispondrá de quince días como tiempo máximo a partir de la fecha en que concluyó las actividades de la Residencia Profesional, para entregar tanto el reporte del Proyecto de Residencia Profesional como la Evaluación de Residencia (ITCH II-PO-06-07).a la División



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 4

de Estudios Profesionales.

- El residente deberá cumplir en los términos del convenio firmado, mantener confidencialidad de la información relativa al proyecto y cumplir obligatoriamente con las actividades programadas.
- Cuando el estudiante realiza su residencia, debe reinscribirse al Instituto Tecnológico de Chihuahua II, dentro del período semestral que tiene lugar el proyecto, en las fechas indicadas en el calendario escolar.

3.8 De la acreditación de la Residencia Profesional

- La residencia profesional se podrá acreditar mediante la realización de proyectos internos o externos con carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos:
 - a) Sector social, productivo de bienes y servicios;
 - b) Innovación y Desarrollo Tecnológico;
 - c) Investigación;
 - d) Diseño y/o construcción de equipo;
 - e) Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional;
 - f) Veranos científicos o de investigación:
 - g) Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico;
 - h) Entre otros
- Una vez concluido el informe técnico por el estudiante, la asignación de la calificación del nivel de desempeño alcanzado en la residencia la realizará el asesor interno con base a las evaluaciones de Seguimiento evidenciando en el formato Registro de Asesoría (ITCH II-PO-06-06). y Evaluación del Reporte de Residencia Profesional (ITCH II-PO-06-07)., quien deberá asentarla en el acta de calificación de residencia profesional, emitida por el Departamento de Servicios Escolares.
- Se considerará que una residencia profesional se ha concluido cuando el residente entregue a la División Estudios Profesionales la siguiente documentación:
- a) Reporte de Residencia Profesional en formato digital avalado por el asesor interno en dos tantos uno para el Departamento Académico y otro para División de Estudios.
- b) Acta de calificación final de la Residencia Profesional a Escolares.
- Si los requerimientos y las características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia, demanden la participación simultánea de dos o más estudiantes se elaborará un solo informe técnico.
- Una vez acreditada la residencia profesional y cubiertos los requisitos señalados, el estudiante avalado por su asesor interno, podrá obtener el título profesional a través de la opción Titulación Integral (Residencias Profesionales) de acuerdo al Lineamiento respectivo con la presentación del informe técnico de la residencia profesional, lo cual aplica para egresados que cursaron



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 5

planes de estudio 2009- 2010 en adelante.

3.9 Del Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Emite el acta de calificación de Residencia Profesional a los departamentos académicos

3.10 Disposiciones Generales

Las situaciones no previstas en el presente procedimiento para la operatividad de las Residencias Profesionales, serán analizadas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico de Chihuahua II y presentadas como recomendaciones al Director(a) del plantel para su autorización.



Código: ITCHII-PO-06

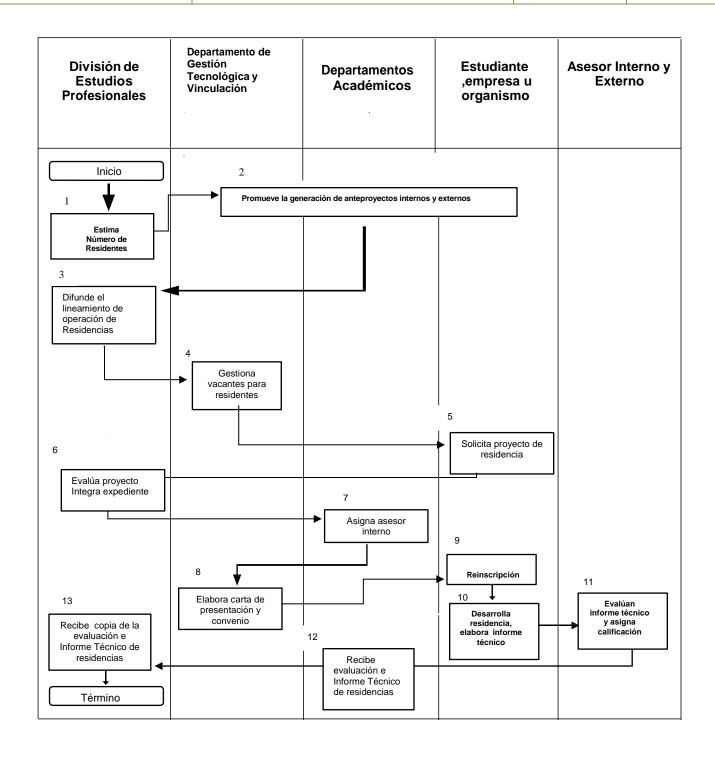
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 6





Procedimiento para la Operación y Acreditación de	Revisión 0
MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-06
TECNOLOGICO NACIONAL DE	



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

las Residencias Profesionales

Página 7

5. Descripción del procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Estima número de residentes	1.1 Estima el número de residentes potenciales e informa a los Departamentos Académicos y de Gestión Tecnológica y Vinculación.	División de Estudios Profesionales
2. Promueve la generación de anteproyectos internos y externos	 2.1 Promueve la generación de anteproyectos internos y externos de residencias profesionales a través de los siguientes mecanismos: a) Obtención de vacantes para residentes en las dependencias y organismos de los diferentes sectores. b) Concertación de estadías técnicas para los profesores del Instituto Tecnológico. c) Invita a los participantes a los programas de Creatividad y Emprendedores. 	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación. Departamentos Académicos y Estudiante, Empresa u Organismo
3. Difunde lineamiento de operación y acreditación de residencias	 3.1 Difunde y promueve el lineamiento de operación y acreditación de Residencias Profesionales a los estudiantes interesados, explicando las actividades y funciones de cada actor del Procedimiento Residencias Profesionales Impartición de pláticas de residencias a los candidatos. 	División de estudios profesionales
4. Gestiona vacantes para residentes	 4.1 Gestiona vacantes para residentes en las dependencias y organismos de los diferentes sectores. Invita a organismos y empresas del sector productivo a participar en la Jornada de Residencias Profesionales del Instituto Tecnológico de Chihuahua II 	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Solicita proyecto de residencia	5.1 Recibe asesoría del coordinador en la selección de su proyecto de residencia5.2 Elabora el anteproyecto de residencia (ITCH II-PO-06-01).	Estudiante
6. Evalúa proyecto Integra expediente	6.1 A través del coordinador de carrera se evalúa el proyecto de interés para el estudiante, turnando la propuesta al Departamento Académico para evaluar su contenido y avalar o rechazar el proyecto, en caso de ser aprobado éste asigna asesor y genera la comisión respectiva para el docente. (ITCHII-PO-06-04)	División de Estudios Profesionales



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Chihuahua II

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0

ITCHII-PO-06

Código:



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 8

	 6.2 En caso de que el proyecto seleccionado por el estudiante sea aceptado para desarrollo de residencia, se procede a integrar el expediente para lo cual se solicitará al estudiante lo siguiente: Anteproyecto de residencia con aval del asesor interno ITCHII-PO-06-01 Carta de aceptación Solicitud de residencia (ITCHII-PO-06-03) Verifica en el SII que el estudiante cumpla con los requisitos con base a las políticas de operación. Se autoriza al estudiante que tramite la base de concertación. 	División de Estudios Profesionales
	 6.3 Una vez completo el expediente, la División de Estudios Profesionales envía información de los proyectos indicando estudiantes que participaran en el desarrollo de estos y sus asesores responsables, así como el lugar donde se realizaran dichos proyectos, para la elaboración de la carta de presentación (ITCHII-PO-06-05) y respectivo convenio al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación. 6.4 En caso de que la propuesta del estudiante fuera rechazada, notificará al estudiante para que elija otro proyecto o modifique su propuesta atendiendo las recomendaciones del Departamento Académico. 	
7. Asigna asesor Interno	 7.1 Si el proyecto reúne las características de residencia profesional se asigna asesor a través del formato ITCH II-PO-06-04. 7.2 El departamento Académico registra en el SII el proyecto para generar el Dictamen de Anteproyectos de residencias profesionales. (ITCH II-PO-06-02) 7.3 Si el proyecto no reúne las características de residencia profesional regresa para su modificación a la División de Estudios Profesionales. 	Departamento Académico
8. Elabora carta de Presentación y convenio	8.1 Elabora carta de presentación (ITCH II-PO-06-05) y gestiona y firma convenio bipartita o tripartitas de Trabajo	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
9. Reinscripción	9.1 El alumno con expediente completo habiendo cumplido con todos los requisitos del proceso registra su horario con el coordinador de carrera.	Estudiante



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Chihuahua II

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Código: ITCHII-PO-06

Asesor interno

Revisión 0

Página 9



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

10. Desarrolla	10.1 Con apoyo de su asesor interno desarrolla proyecto	Estudiante
residencia. Elabora	de residencia.	
informe técnico	10.2 Elabora informes parciales para	
	facilitar su seguimiento por el asesor interno,	
	registro de asesoría (ITCHII-PO-06-06) y el desarrollo	
	de su informe técnico.	
	10.3 El estudiante elabora su informe técnico con apoyo	
	de sus informes parciales y con las recomendaciones	
	hechas por su asesor interno en un lapso no mayor a	
	quince días después de concluida la actividad práctica.	
	10.4 Entregará totalmente requisitado el registro	
	Evaluación de residencia (ITCH II- PO-06-07) al asesor	
	interno.	
11. Revisan Informe	11.1 Revisarán el informe técnico para emitir la	Asesor interno,
técnico y asigna	evaluación correspondiente o hacer las correcciones	Asesor Externo
calificación	pertinentes a fin de mejorar la calidad del informe técnico.	
	44.0. Dominoué al Formata non Cominsiante de Descrete	
	11.2 Requisará el Formato para Seguimiento de Proyecto	
	(ITCHII-PO-06-06)	
	11.3 Se considerará la evaluación del asesor interno y	

12. Recibe evaluación y documento Informe técnico de Residencia Profesional	12.1 El estudiante entrega al departamento Académico: Evaluación del proyecto firmado por el(los) asesor(es) interno(s), externo(s) y revisor (es). (ITCHII-PO-06-07) Copia digital de su informe técnico	Departamento Académico		
13. Recibe copia de la evaluación y documento Informe técnico de Residencia Profesional	13.1 El Departamento Académico hace llegar una copia de la Evaluación del proyecto de residencia y el informe técnico a División de Estudios para su resguardo.	División de Estudios		

externo a través del formato Evaluación de la Residencia

11.4 Asienta calificación en el acta y se envía a Escolares

Profesional (ITCH II-PO-06-07).

6. Documentos de referencia

DO	\sim 1	INЛ	IT	$\boldsymbol{\cap}$
טט	υı	J IVI	4 I	u

Manual de Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional ver 1.0 Planes de Estudio 2009-2010 Octubre 2011



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 10

7. Conservación de la información documentada

Información documentada	Código de registro o identificación única	Responsable de conservario	Tiempo de Conservación	Almacenamiento y preservación
Formato Anteproyecto de Residencia	ITCHII-PO-06-01	División de Estudios Profesionales	4 años	Físico
Formato Dictamen de anteproyectos de residencias profesionales	ITCHII-PO-06-02	Áreas Académicas	1 año	Físico
Formato Solicitud de residencias profesionales	ITCHII-PO-06-03	División de Estudios Profesionales	4 años	Físico
Formato Oficio de Asignación de Asesor Interno de Residencias	ITCHII-PO-06-04	Áreas Académicas	1 año	Físico
Formato Carta de Presentación del alumno	ITCHII-PO-06-05	División de Estudios Profesionales	4 años	Físico
Formato de Registro de Asesoría	ITCHII-PO-06-06	Áreas Académicas	1 año	Físico
Formato Evaluación del Reporte Final de Residencia Profesional	ITCHII-PO-06-07	División de Estudios Profesionales Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	4 años 4 años	Físico
		Áreas Académicas	1 año	
Formato Carta de Aceptación	NA	División de Estudios Profesionales	4 años	Físico
Formato Convenio	NA	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	1 año	Físico
Acta de Calificaciones de Residencias Profesionales	NA	Departamento de Servicios Escolares	Indefinido	Físico



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 11

8. Glosario

- **Empresa, dependencia u organismo**: Entidad comercial, industrial, servicios e Instituto Tecnológico donde el estudiante realizara su Residencia Profesional.
- Asesor interno: Docente que ha sido comisionado para la revisión y supervisión del desarrollo del proyecto de Residencias Profesionales.
- Asesor externo: Personal de la empresa que ha sido designado por ella misma, para la revisión y supervisión del desarrollo del proyecto de Residencias Profesionales.
- Residencia Profesional: Actividad realizada durante la intervención en el desarrollo o participación de un proyecto de trabajo o la aplicación de un modelo, en cualquiera de las áreas de ejercicio profesional establecidas, que definan una problemática y propongan una solución viable, a través de la participación directa del estudiante en la práctica de su profesión, así como de proyectos de Creatividad y Emprendedores.
- SII: Sistema Integral de Información

9. Anexos

9.1	Formato Anteproyecto de residencias profesionales	ITCH II-PO-06-01
9.2	Formato de Dictamen de anteproyectos de residencias profesionales	ITCH II-PO-06-02
9.3	Formato Solicitud de residencia	ITCH II-PO-06-03
9.4	Formato de Asignación de Asesor Interno de Residencias profesionales	ITCH II-PO-06-04
9.5	Formato Carta de Presentación del alumno	ITCH II-PO-06-05
9.6	Formato Registro de Asesoría	ITCH II-PO-06-06
9.7	Formato Evaluación de Residencia	ITCH II-PO-06-07



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 12

10. Cambios de esta versión

Numero de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	14 de mayo de 2019	Documento original

	CONTROL DE	
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
M.A. Dora Yamile Floresafa Valdés Jefa de la División de Estudios Profesionales	Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez Subdirector Académico	Dr. Ulises Martínez Contreras
Firma:	Firm	Firma:
14 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019



Código: ITCHII-PO-06

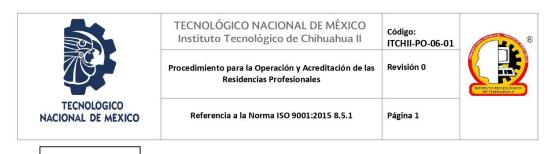
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



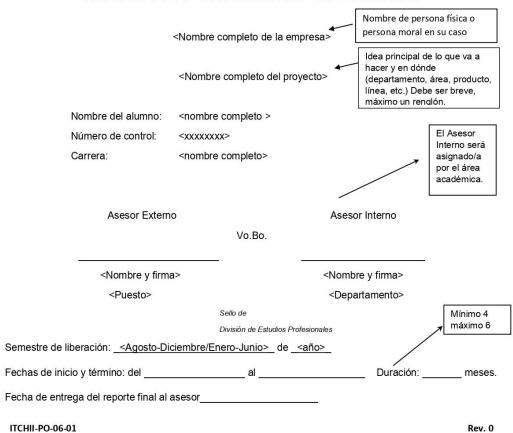
Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 13



Logo de la empresa (opcional)

ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES





Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0

ITCHII-PO-06

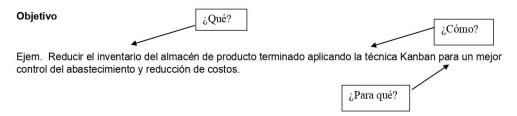
Código:



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 14





Justificación

Consiste en fundamentar, ante quienes deban aprobar el proyecto, por qué es importante y trascendente la aprobación y realización del proyecto. Argumentar la factibilidad y viabilidad del proyecto. Por qué es importante para la empresa y para Usted como futuro profesionista.

Descripción del proyecto

Descripción detallada del proyecto

Descripción de actividades:

(Enumeración de las actividades que va a realizar para alcanzar el objetivo, ponerlas en orden de cronológico. Descripción breve y clara.)

ITCHII-PO-06-01 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

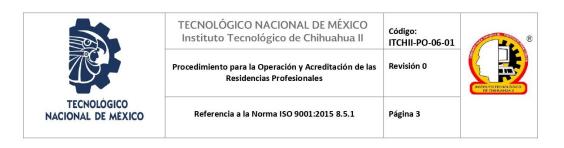
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 15



Cronograma preliminar de actividades

Este cronograma se podrá modificar en base a las necesidades del proyecto durante su desarrollo.

En gráfica de Gantt, actividades programadas por semana como se muestra en el ejemplo:

	Duración	D	icie	eml e	or		Ene	ero		F	eb	rer	0		Ma	rzo	ı		Ab	ril		Mayo			J	Junio			
d	Nombre de tarea	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Actividad 1																												
2	Actividad 2																												
3	Actividad 3																												
4									8		*																	34	
5		200							5																			30	
6		200																										N.	

ITCHII-PO-06-01 Rev. 0



ITCHII-PO-06-01

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II

Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

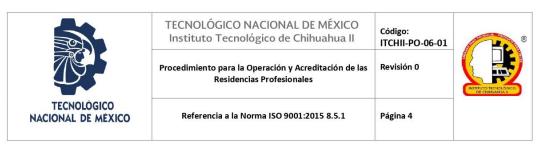
Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 16

Rev. 0



Datos de la empresa:
Nombre de la Empresa:
Giro:
Dirección:
Teléfono:
Fechas de visita Asesor interno: y
Nombre del Asesor de la Empresa:
Teléfono:
Extensión:
Correo:
Información del alumno residente:
Nombre:
No. Control:
Dirección:
Teléfono no celular:
Teléfono celular:
Correo:
Horario de trabajo del Residente en la empresa / días laborables:



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 17

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-06-02	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales	Revisión 0	
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 1	HISTRUTO TECNOLOGICO DE CHIPRAMEIA II
NACIONAL DE MEXICO			

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II DEPARTAMENTO DE ___

DICTAMEN DE ANTEPROYECTOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES

SEMESTRE	ENE - JUN	
	AGO - DIC	

						ASES	ORES		FECHA DE
NUM.	No. CONTROL	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SEXO	ANTEPROYECTO	EMPRESA	INTERNO EXTERNO		DICTAMEN	DICTAMEN
		0							

En caso que uno o más Anteproyectos sean rechazados se elaborara otro registro únicamente con los anteproyectos redictaminados.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE(A) DE ACADEMIA Propone NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE (A) DEL DEPTO. ACADEMICO Valida NOMBRE Y FIRMA DEL SUBDIRECTOR(A) ACADEMICO Vo. Bo.

ITCHII-PO-06-02 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 18



RESIDENCIAS PROFESIONALES SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES

Lugar	Fecha:
C.	AT'N: C.
Jefe (a) de la	a Div. de Estudios Profesionales Coord. de la Carrera de
NOMBRE DE	L PROYECTO:
OPCION ELE	GIDA: Banco de Proyectos Propuesta propia Trabajador
PERIODO PR	OYECTADO: Número de Residentes
Datos de la en	npresa:
Nombre:	
Giro, Ramo: o Sector:	Industrial() Servicios() Otro() R.F.C. Público() Privado()
Domicilio:	
Colonia:	C. P Fax
Ciudad:	Teléfono (no celular)
Misión de la Empresa:	
Nombre del Ti la empresa:	itular de Puesto:
Nombre del (la (a) Externo (a	
firmará el aci	la persona que uerdo de trabajo. scuela-Empresa

ITCHII-PO-06-03 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

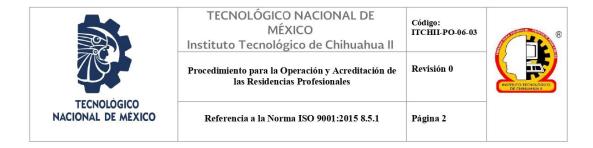
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 19



Datos del Residente:

Nombre:	
Carrera:	No. de control:
Domicilio:	
E-mail:	Para Seguridad Social acudir IMSS () ISSSTE () OTROS () No. :
Ciudad:	Teléfono: (no celular)

Firma del estudiante

ITCHII-PO-06-03 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 20

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-06-04	
	Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales	Revisión 0	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIRLIANDA II
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1	Página 1	

Departamento: No. de Oficio:

ASUNTO: Asesor interno de Residencias Profesionales.

Chihuahua, Chih. a de de 20

C. DOCENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II, PRESENTE.

Por este conducto informo a usted que ha sido asignado para fungir como Asesor(a) Interno (a) del Proyecto de Residencias Profesionales que a continuación se describe:

a) Nombre del (la) Residente:	
b) Carrera:	
c) Nombre del Proyecto:	
d) Periodo de Realización	
e) Empresa	

Así mismo, le solicito dar el seguimiento pertinente a la realización del proyecto aplicando los lineamientos establecidos para ello, en el procedimiento del SGC para Residencias Profesionales.

Agradezco de antemano su valioso apoyo en esta importante actividad para la formación profesional de nuestro estudiantado.

Atentamente.
Nombre y Firma
Jefe del Departamento

c.c.p. Coordinación de Carrera c.c.p. Expediente

ITCHII-PO-06-04 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

Revisión 0

Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 21



Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales	Revisión 0
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-06-05



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 1

Departamento: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACION No. de Oficio:

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE Y AGRADECIMIENTO

Chihuahua, Chih. a de de 20

C.
Cargo
Empresa
PRESENTE.

El	Instituto	Tecnológico	de	Chihuahua	II,			prese o de						al (la car	,	C. de
<u></u>	-14	Desferiencie	21 - 12			 ,	quien	desea	des	arrolla	r en	organismo				
		Profesionales, período de cua						_			-	 cubriendo	un	totai	ae	500

Es importante hacer de su conocimiento que todos los estudiantes que se encuentran inscritos en esta institución cuentan con un seguro de contra accidentes personales con la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., según póliza No._____

Así mismo, hacemos patente nuestro sincero agradecimiento por su buena disposición y colaboración para que nuestros estudiantes, aun estando en proceso de formación, desarrollen un proyecto de trabajo profesional, donde puedan aplicar el conocimiento y el trabajo en el campo de acción en el que se desenvolverán como futuros profesionistas.

Al vernos favorecidos con su participación en nuestro objetivo, sólo nos resta manifestarle la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. DIRECTOR

ITCHII-PO-06-05 Rev. 0



Procedimiento para la Operación y Acreditación de

Revisión 0

ITCHII-PO-06

Código:



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

las Residencias Profesionales

Página 22



Registro de asesoría

Chihuahua, Chih. a de 20

Departamento Académico:	<u> </u>
Nombre del Residente:	
Número de Control:	Carrera:
Nombre del proyecto:	
Periodo de realización de la residen	ncia profesional:
Empresa, organismo o dependencia	1:
Asesoría número:	_Tipo de Asesoría:
Temas a asesorar:	
<u></u>	
2	
<u> </u>	
·	<u> </u>
Solución recomendada:	
·	
Nombre y firma del asesor interno	Nombre y firma del residente

ITCHII-PO-06-06 Rev. 0



Código: ITCHII-PO-06

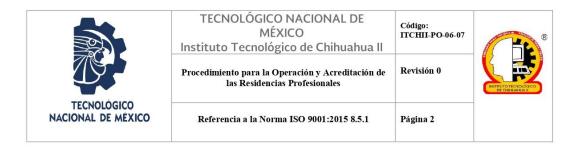
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales

Revisión 0



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.5.1

Página 23



GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL

Instrucciones para el asesor del proyecto de Residencia Profesional.

El formato de evaluación tiene como objetivo medir el nivel de desempeño alcanzado por parte del residente en las actividades realizadas. Al determinar y asignar el nivel de eficiencia a cada criterio, se pretende evaluar fundamentalmente lo siguiente:

- En qué medida se sensibilizó con la problemática, que pretende disminuir o eliminar con el proyecto de residencia profesional que brinda a la empresa organismo o dependencia.
- En qué medida demostró y/o desarrolló un sentido de compromiso y responsabilidad.

Columna A-Valor: Es el valor máximo que tiene cada criterio.

Columna B-Evaluación: Se le asigna un puntaje al criterio evaluado de acuerdo al desempeño del residente por parte de los asesores. Calificación Final: Es la sumatoria de lo obtenido en la columna B, y de acuerdo a la valoración numérica se asignará la calificación. Nivel de Desempeño: Es el obtenido de acuerdo a la calificación final, ver la tabla siguiente:

Desempeño	Niveles de Desempeño	Valoración Numérica			
Competencia Alcanzada	Excelente	De 95 a 100			
**	Notable	De 85 a 94			
	Bueno	De 75 a 84			
	Suficiente	De 70 a 74			
Competencia No Alcanzada	Insuficiente	NA (No Alcanzada)			

ITCHII-PO-06-07 Rev. 0